

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

58.215/07. **Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas por la que se autoriza a Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima, la línea eléctrica aérea a 220 kV, de entrada y salida en la nueva subestación de Torrijos de la línea Almaraz-Villaverde, en la provincia de Toledo, y se declara la utilidad pública de la misma.**

Visto el expediente incoado en el Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Toledo, a instancia de Infraestructuras de Alta Tensión, Sociedad Anónima (INALTA), con domicilio en Madrid, Avenida de Burgos número 8, solicitando la autorización administrativa y la declaración de utilidad pública de la instalación arriba citada.

Resultando que la petición de INALTA ha sido sometida a información pública de acuerdo con lo previsto en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, insertándose publicaciones en el Boletín Oficial del Estado de fecha 11 de enero de 2006, Boletín Oficial de la Provincia de Toledo de 11 de enero de 2006 y en el diario «La Tribuna de Toledo» de fecha 28 de diciembre de 2005.

Asimismo, se expuso el anuncio de información pública en el tablón de edictos de los ayuntamientos de Portillo de Toledo, Novés y Torrijos durante el plazo reglamentario.

Resultando que de acuerdo con lo previsto en los artículos 127 y 131 del citado Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se han solicitado informes y emisión de condicionados técnicos a la Confederación Hidrográfica del Tajo; a la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural; a la Diputación de Toledo; a Telefónica; y a la Delegación Provincial de la Consejería de Vivienda y Urbanismo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Resultando que además de los señalados efectos se envió un ejemplar del proyecto a la Delegación Provincial de la Consejería de Vivienda y Urbanismo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha así como separatas del proyecto a los ayuntamientos de Portillo de Toledo, Novés y Torrijos, solicitándose informe en materia de ordenación del territorio y urbanismo de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 13/2003, de 23 de mayo, reguladora del contrato de concesión de obras públicas.

Resultando que han presentado su conformidad o condicionados al proyecto, que han sido aceptados por la empresa peticionaria, la Confederación Hidrográfica del Tajo, Telefónica, la Delegación Provincial de la Consejería de Vivienda y Urbanismo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y los ayuntamientos de Portillo de Toledo, Novés y Torrijos.

Resultando que por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural y por la Diputación de Toledo no se contesta a la solicitud de informe ni a la reiteración del mismo, por lo que ha de entenderse su conformidad de acuerdo con lo establecido en los citados artículos 127 y 131.

Considerando que la instalación se encuentra incluida en la Planificación de los Sectores de Electricidad y Gas. Desarrollo de las Redes de Transporte 2002-2011.

Vista la Resolución de 24 de julio de 2006 de esta Dirección General por la que se autoriza la transmisión de titularidad de la totalidad de los activos de transporte de energía eléctrica de INALTA a favor de Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima.

Visto el informe favorable emitido por el Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Toledo.

Visto el informe de la Comisión Nacional de Energía, aprobado por el Consejo de Administración en su sesión celebrada el día 6 de septiembre de 2007.

Vista la Declaración de Impacto Ambiental favorable emitida por la Secretaría General para la Prevención de la Contaminación y del Cambio Climático de fecha 13 de abril de 2007.

Considerando que se han cumplido los trámites reglamentarios establecidos en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, y en la Ley 13/2000, de 23 de mayo.

Esta Dirección General de Política Energética y Minas ha resuelto:

1. Autorizar a Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima la línea eléctrica aérea a 220 kV de «Entrada y salida en la nueva subestación de Torrijos de la línea Almaraz-Villaverde», en la provincia de Toledo, cuyas características principales son:

Origen: Apoyo número 295 bis de la línea Almaraz-Villaverde.

Final: Pórtico de la nueva subestación de Torrijos.

Capacidad de Transporte: 531 MVA.

Conductores: De aluminio-acero de 381,10 mm² de sección, tipo LA-380 (Dúplex-Gull).

Número de conductores por fase: 2.

Cable de tierra: Dos, uno de acero galvanizado AC-50 y otro del tipo OPGW-15.

Aislamiento: Cadenas de composite tipo U120AB220P+AR1.

Apoyos: De acero galvanizado en estructura de celosía.

Cimentaciones: De hormigón, independientes para cada pata del apoyo.

Puesta a tierra: En todos los apoyos mediante un sistema mixto de picas y anillos.

Longitud: 8.023 metros.

Términos municipales afectados: Portillo de Toledo, Novés y Torrijos, en la provincia de Toledo.

La finalidad de la instalación es la de garantizar la calidad del suministro eléctrico en la zona.

2. Declarar la utilidad pública de la instalación que se autoriza a los efectos previstos en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

Contra la presente Resolución cabe interponer recurso de alzada ante el Señor Secretario General de Energía en el plazo de un mes, de acuerdo con lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en el artículo 14.7 de la ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado.

Madrid, 10 de septiembre de 2007.—El Director General, Jorge Sanz Oliva.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

57.538/07. **Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre incoaciones y pliegos de cargos, relativo a los expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.**

No habiéndose podido practicar las notificaciones de las Incoaciones y Pliegos de Cargos relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Servicio de Actuación Jurídico Administrativa (Negociado de Sanciones) de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sita en Plaza de España Sector II de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente, expedientado y término municipal.

613/07-SE; Rodríguez Rodríguez, Juan Felipe; Término municipal de Sevilla.

575/07-SE; Rivero Miro, Ignacio; Término municipal de Puebla del Río (Sevilla).

203/07-CB; Cano Saldaña, Ángel; Término municipal de Córdoba.

183/07-CB; García Gallardo, Antonio; Término municipal de Lucena (Córdoba). 184/07-CB; Sánchez Montilla, José; Término municipal de Montoro (Córdoba).

58/07-SE; Romero Fernández, José Antonio; Término municipal de Granada.

5/07-GD; Martínez Valenzuela, Antonio; Término municipal de Cenes de la Vega (Granada).

153/07-JA; Rodríguez Aguayo, Antonio Isidro; Término Municipal de Martos (Jaén).

155/07-JA; Torres Caballero, Antonio; Término Municipal de Martos (Jaén).

Sevilla, 13 de septiembre de 2007.—El Jefe del Área de Régimen de Usuarios, Francisco Regalado Santos.

58.870/07. **Anuncio de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla sobre levantamiento de actas previas a la ocupación de fincas afectadas por las obras del «Proyecto 04/07 de Modificación n.º 1 del Proyecto 03/06 de conexión entre las potabilizadoras de la Pedrera y Torrealta Ac/Orihuela».**

Se hace público que en el tablón de anuncios de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla (Cl. Mayor, 1, Cartagena), y en los Ayuntamientos de Benferri, Granja de Rocamora y Orihuela (Alicante), se halla expuesta resolución de la Dirección de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla con la relación de los titulares de determinados bienes y derechos afectados con motivo de la ejecución de las obras del «Proyecto 04/07 de Modificación n.º 1 del Modificado del Proyecto 03/06 de Conexión entre las Potabilizadoras de la Pedrera y Torrealta (Ac/Orihuela)» convocando a los interesados para el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de acuerdo con el siguiente detalle:

Término Municipal de Benferri:

Finca número 194-195: Doña Fabiola Mazón García, Citación: Día 31 de octubre de 2007 a las diez horas y cuarenta minutos.

Finca número 196: Doña Dolores García Mira y don José Hernández García, Citación: Día 31 de octubre de 2007 a las diez horas y cuarenta minutos.

Finca número 198: Herederos de doña Josefa Carrillo Manzano, Citación: Día 31 de octubre de 2007 a las once horas y veinte minutos.

Finca número 199: Don José Antonio Murcia Mateo, Citación: Día 31 de octubre de 2007 a las once horas y veinte minutos.

Finca número 200-201: Don Antonio Pamies Gracia, Citación: Día 31 de octubre de 2007 a las doce horas.

Finca número 202: Don Antonio Pamies Gracia y doña Trinidad Martínez Aniorte y don Tomás y doña M.ª Teresa Pamies Martínez, Citación: Día 31 de octubre de 2007 a las doce horas.

Finca número 204-205-206: Don Vicente, doña Vicenta, doña Julia y doña Concepción Quirante Giménez, Citación: Día 31 de octubre de 2007 a las doce horas.

Finca número 207: Don José Miguel Casas Sánchez y doña Isabel y don José Luis Gálvez Nicolás, Citación: Día 31 de octubre de 2007 a las doce horas y cuarenta minutos.

Finca número 208: Don José Antonio Sánchez Vicente y doña Vicenta Anguis Hermosilla, Citación: Día 31 de octubre de 2007 a las doce horas y cuarenta minutos.

Finca número 209-D. Antonio Godoy García y Dña. Antonia Navarrete García, Citación: Día 31 de octubre de 2007 a las trece horas y veinte minutos.

Finca número 210: D. Carmelo Samper Lizón, Citación: Día 31 de octubre de 2007 a las trece horas y veinte minutos.

Lugar de reunión: Ayuntamiento de Benferri (Secretaría). Término Municipal de Granja de Rocamora:

Finca número 282.L.E.: Don Manuel Rodríguez Marcos y doña M.ª Antonia Torres Lucas, Citación: Día 31 de octubre de 2007 a las nueve horas.

Finca número 283.L.E.: Doña Fabiola Mazón García, Citación: Día 31 de octubre de 2007 a las nueve horas. Finca número 284.L.E.: Don Pedro Nicolás García, Citación: Día 31 de octubre de 2007 a las nueve horas.

Lugar de reunión: Ayuntamiento de Granja de Rocamora (Secretaría).

Término Municipal de Orihuela:

Finca número 211-212: Don Pedro Nicolás García, Citación: Día 30 de octubre de 2007 a las nueve horas y veinte minutos.

Finca número 214-215: D. José Verdú Mazón Y D. José Verdú Rocamora, Citación: Día 30 de octubre de 2007 a las nueve horas y veinte minutos.

Finca número 217: Doña Carmen Pacheco Verdú, Citación: Día 30 de octubre de 2007 a las diez horas.

Finca número 218: Doña Carmen Mateo Rocamora, Citación: Día 30 de octubre de 2007 a las diez horas.

Finca número 219: Doña Remedios Mateo Rocamora, Citación: Día 30 de octubre de 2007 a las diez horas y cuarenta minutos.

Finca número 221-318: Doña Josefa Hernández Botella, Citación: Día 30 de octubre de 2007 a las diez horas y cuarenta minutos.

Finca número 222: Pujante Explotación Agrícola S.A., Citación: Día 30 de octubre de 2007 a las once horas y veinte minutos.

Finca número 223: Doña Concepción García Poveda, Citación: Día 30 de octubre de 2007 a las once horas y veinte minutos.

Finca número 226-229: Don Gratiliano Ruvira García, Citación: Día 30 de octubre de 2007 a las doce horas.

Finca número 227-228: Herederos de D. Manuel Ruvira García, Citación: Día 30 de octubre de 2007 a las doce horas.

Finca número 230: Don Juan Vives Marco, Citación: Día 30 de octubre de 2007 a las doce horas y cuarenta minutos.

Finca número 231: Don José García Riquelme y doña Concepción Orgiles Verdú, Citación: Día 30 de octubre de 2007 a las doce horas y cuarenta minutos.

Finca número 232: Don Vicente Sebastián Hernández, Citación: Día 30 de octubre de 2007 a las trece horas y veinte minutos.

Finca número 233-234-235-236-237-239-240-241-242: Juan Olaso S.A., Citación: Día 30 de octubre de 2007 a las dieciséis horas y treinta minutos.

Finca número 238: Herederos de don Cayetano Aranda Moreno, Citación: Día 30 de octubre de 2007 a las dieciséis horas y treinta minutos.

Finca número 243: Don Félix García Almarcha, Citación: Día 30 de octubre de 2007 a las dieciséis horas y treinta minutos.

Finca número 244: Torre Murada S.L., Citación: Día 30 de octubre de 2007 a las trece horas y veinte minutos.

Finca número 291: Doña Filomena Grau Martínez y don José Antonio Botella Ballester, Citación: Día 7 de noviembre de 2007 a las nueve horas y veinte minutos.

Finca número 292: Don José Pérez Navarro, Citación: Día 7 de noviembre de 2007 a las nueve horas y veinte minutos.

Finca número 293: Doña Dolores, don Antonio y doña M.ª Jesús Vicea Sánchez, Citación: Día 7 de noviembre de 2007 a las diez horas.

Finca número 294: Don Ramón Manuel Seva Grau y doña Mercedes Lidón Navarro, Citación: Día 7 de noviembre de 2007 a las diez horas.

Finca número 295: Doña Encarnación López Mateo y herederos de don José Miguel Martínez Ballester, Citación: Día 7 de noviembre de 2007 a las diez horas y cuarenta minutos.

Finca número 296-297: Don Antonio Rodríguez Barberá, Citación: Día 7 de noviembre de 2007 a las once horas y veinte minutos.

Finca número 298: Don Luis Alberio Nortes, Citación: Día 7 de noviembre de 2007 a las once horas y veinte minutos.

Finca número 299: Don Antonio García Martínez y doña M.ª Encarnación López Ponce, Citación: Día 7 de noviembre de 2007 a las doce horas.

Finca número 300: Doña Consuelo Aparicio Soriano, Citación: Día 7 de noviembre de 2007 a las doce horas.

Finca número 301-302-309: S.A.T. 18572 176 Unión Agrícola del Sureste, Citación: Día 7 de noviembre de 2007 a las doce horas y cuarenta minutos.

Finca número 303: Agro Construcciones S.A., Citación: Día 7 de noviembre de 2007 a las doce horas y cuarenta minutos.

Finca número 304: Las Ángelas 4047 S.L., Citación: Día 7 de noviembre de 2007 a las trece horas y veinte minutos.

Finca número 305-306: Don Miguel Ángel Villar Paya, Citación: Día 7 de noviembre de 2007 a las trece horas y veinte minutos.

Finca número 307-308-310: Don Manuel Nicolás García, Citación: Día 7 de noviembre de 2007 a las diez horas y cuarenta minutos.

Finca número 311: Don Antonio Francisco Cabrera Álvarez, Citación: Día 7 de noviembre de 2007 a las dieciséis horas y treinta minutos.

Finca número 312-315-319-320-327-330: Don Antonio Cabrera Juárez, Citación: Día 7 de noviembre de 2007 a las dieciséis horas y treinta minutos.

Finca número 313: Doña Joaquina Gálvez Díaz, doña M.ª Asunción Andréu Gálvez, don Juan Andréu Gálvez y doña Pilar Andréu Gálvez, Citación: Día 7 de noviembre de 2007 a las diecisiete horas.

Finca número 314: Don Francisco Rodríguez Ferrandez y doña Adela González Candela, Citación: Día 7 de noviembre de 2007 a las diecisiete horas.

Finca número 316: Don Vicente Illán Gómez, Citación: Día 8 de noviembre de 2007 a las nueve horas y veinte minutos.

Finca número 317: Doña M.ª Luisa Paredes Moreno, Citación: Día 8 de noviembre de 2007 a las nueve horas y veinte minutos.

Finca número 321: Don José Antonio Gea Riquelme, Citación: Día 8 de noviembre de 2007 a las diez horas.

Finca número 322: Don José Hernández Mateo y doña Francisca Payares Pérez, Citación: Día 8 de noviembre de 2007 a las diez horas.

Finca número 323: Don Francisco Oltra Moreno, Citación: Día 8 de noviembre de 2007 a las diez horas y cuarenta minutos.

Finca número 324: Herederos de don José Antonio Moreno Gea: Doña María Ortuño Abadía y doña M.ª Jesús y don Antonio Moreno Ortuño, Citación: Día 8 de noviembre de 2007 a las diez horas y cuarenta minutos.

Finca número 325: Doña Josefa Córdoba Riquelme, Citación: Día 8 de noviembre de 2007 a las once horas y veinte minutos.

Finca número 326: Doña Asunción Moreno Gea, Citación: Día 8 de noviembre de 2007 a las once horas y veinte minutos.

Finca número 328: Doña Amparo Galindo Pacheco, Citación: Día 8 de noviembre de 2007 a las doce horas.

Finca número 329: Don Jesús Rocamora Pacheco, Citación: Día 7 de noviembre de 2007 a las trece horas y veinte minutos.

Finca número 331: Don José González Davo, Citación: Día 8 de noviembre de 2007 a las doce horas.

Finca número 332: Doña M.ª Carmen Moreno Riquelme, Citación: Día 8 de noviembre de 2007 a las doce horas y cuarenta minutos.

Finca número 333: Herederos de don Tomás Costa Rocamora, Citación: Día 8 de noviembre de 2007 a las doce horas y cuarenta minutos.

Finca número 334: Don Tomás Mira Riquelme y doña Josefina Veracruz Sánchez, Citación: Día 8 de noviembre de 2007 a las trece horas y veinte minutos.

Finca número 335: Comercial Frutícola Vercher S.L., Citación: Día 8 de noviembre de 2007 a las trece horas y veinte minutos.

Finca número 261: Don Francisco Pina Pérez, Citación: Día 30 de octubre de 2007 a las diecisiete horas.

Finca número 262: Doña Rosario Roca de Togores Salvetti, Citación: Día 30 de octubre de 2007 a las diecisiete horas.

Finca número 350: Don Agustín Pérez Espinosa y don Marcelino Aniorte Montoya, Citación: Día 30 de octubre de 2007 a las diecisiete horas y treinta minutos.

Finca número 351: Doña Josefa Lorenzo Tercero, Citación: Día 30 de octubre de 2007 a las diecisiete horas y treinta minutos.

Lugar de reunión: Ayuntamiento de Orihuela (Secretaría).

Cartagena, 17 de septiembre de 2007.—El Director, Joaquín Salinas Campello.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

57.774/07. **Resolución de la Generalitat de Catalunya, Departamento de Economía y Finanzas, Dirección General de Energía y Minas, de 8 de agosto de 2007, por la que se otorga a la empresa Acciona Energía, S.A., la autorización administrativa, la declaración en concreto de utilidad pública y la aprobación del proyecto de ejecución de una instalación eléctrica en los términos municipales de Vallbona de les Monges, Fullela y L'Espluga de Francolí (Exp. 06/32969).**

La empresa Acciona Energía, S.A., con domicilio social en la calle Yanguas y Miranda, núm. 1, 5.º, Pamplona, solicitó ante el Departamento de Trabajo e Industria la autorización administrativa, la declaración en concreto de utilidad pública y la aprobación del proyecto de ejecución para la instalación de la «Línea aérea y subterránea de alta tensión a 66 kV SET Vilobí-SET Tallat» en los términos municipales de Vallbona de les Monges (Urgell), Fullela (Garrigues) y L'Espluga de Francolí (Conca de Barberà).

En cumplimiento de los trámites que establecen el artículo 6 del Decreto 351/1987, de 23 de noviembre, por el que se determinan los procedimientos administrativos aplicables a las instalaciones eléctricas; el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la solicitud mencionada ha sido sometida a un periodo de información pública mediante el anuncio publicado en el «DOGC» núm. 4781, de 15-12-2006, en el «BOE» núm. 274, de 16-11-2006, y en los diarios «Segre», de 11-11-2006 y «Diari de Tarragona», de 26-11-2006.

Paralelamente al trámite de información pública, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 144 del Real decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se comunicó a los ayuntamientos de los términos municipales donde radicaban los bienes o derechos afectados por la instalación, para su exposición al público, a fin de que pudieran alegar la existencia de errores en la relación mencionada, así como formular las alegaciones que fueran procedentes de acuerdo con lo que disponen los artículos 145 y 147 del mencionado Real Decreto.

De acuerdo con lo que prevé el artículo 146 del Real decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se solicitó un informe a los ayuntamientos de Fullela y Vallbona de les Monges, que informaron favorablemente el proyecto y al ayuntamiento de L'Espluga de Francolí y a la Dirección General de Carreteras (Servicios Territoriales de Tarragona) que informaron favorablemente con condicionados que han sido aceptados por la empresa peticionaria.

En el plazo de información pública, comparece IP-CENA diciendo que aunque esta infraestructura no supone un impacto global específico de gran magnitud se opone a la instalación en tanto no se resuelvan los recursos contra los parques eólicos de la Sierra de Vilobí y Tallat, de los cuales depende su necesidad y por vulnerarse la normativa de evaluación de impacto ambiental al fraccionarse un proyecto común. A estas alegaciones responde el peticionario diciendo que las resoluciones en los parques, aunque recurridas son ejecutivas y no se ha pedido la suspensión de las actuaciones, que todas estas actuaciones cuentan con un consenso previo en el territorio y con las entidades locales que han otorgado las licencias para su construcción, que están de acuerdo en que esta infraestructura tiene un impacto pequeño y que algunas instalaciones requieren tramitación individualizada sin que eso comporte que no se haya ponderado desde una perspectiva medioambiental, paisajística o industrial.

Cumplidos los trámites administrativos que disponen la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, y la Ley 13/1989, de 14 de diciembre, de organización, procedimiento y régimen jurídico de la Administración de la Generalidad de Cataluña.